



PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN EL MEDIO RURAL

**PONENCIAS DE
LAS PRIMERAS JORNADAS
DE PLANIFICACIÓN
VINCULADAS AL PLAN SENDA,
CELEBRADAS EN EL CENTRO
DE TURISMO INTERIOR DE ANDALUCÍA
(CENTIA)
ENTRE LOS DÍAS 13
AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2000**

COORDINADOR: José María Cantarero Quesada

EDITA: CENTRO DE TURISMO INTERIOR DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE
JUNTA DE ANDALUCÍA
Palacio del Marqués de Contadero
Baja del Marqués, 4
23400 - Úbeda (JAÉN)
centia1@turismo-andaluz.com

Coordinación: José María Cantarero Quesada

I.S.B.N.: 84-8176-412-4

DEP. LEGAL: J-507/2001

Imprime: Gráficas Chamorro
Tel: 953 740 426
Fax: 953 744 426
graficaschamorro@yahoo.com
Baeza (Jaén)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
I.- Turismo rural y sostenibilidad. Consideraciones generales y panorama en los espacios protegidos Jiennenses. José Domingo Sánchez Martínez.	9
II.- El turismo sostenible: la gestión integrada de la calidad y del medio ambiente. L. Alfonso Hortelano Mínguez.	33
III.- La génesis de la planificación turística en Andalucía. Alfonso Fernández Tabales.	73
IV.- La planificación del turismo en Castilla y León: un destino emergente dentro de las regiones interiores europeas. L. Alfonso Hortelano Mínguez.	83
V.- El plan SENDA: futuro del turismo rural en Andalucía. Juan Ignacio Pulido Fernández.	119
VI.- Espacios protegidos y desarrollo turístico. El ejemplo de los Parques Naturales de la provincia de Jaén. Eduardo Araque Jiménez.	143
VII.- Para un uso sostenible del Patrimonio Cultural. Antonio Ortega Ruiz.	179
VIII.- Turismo y desarrollo sostenible: Sierra Mágina y su área de influencia. Antonio Martín Mesa y D. Juan Ignacio Pulido Fernández.	191
IX.- Propuesta de estructuración turística de la comarca minera de Sierra Morena (Jaén). José María Cantarero Quesada.	227

PARA UN USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL

Antonio Ortega Ruiz

*Centro Andaluz de Estudios para el Desarrollo Rural
Universidad Internacional de Andalucía*

I.- INTRODUCCIÓN

En los últimos años se está produciendo en España un notable aumento de la preocupación por analizar la problemática del Patrimonio Histórico y Cultural desde la perspectiva de su uso, su puesta en valor, su rentabilización, ... Afortunadamente, el interés por la utilización de nuestro patrimonio se está extendiendo más allá del campo relacionado con la Historia, el Arte o la Arquitectura, hasta ahora tradicionales (y únicos) lugares de encuentro del estudio del Patrimonio.

Ello responde a una realidad que se ha ido configurando muy rápidamente en estos tiempos: la creciente consolidación de un concepto del Patrimonio que lo considera como un recurso que puede y debe utilizarse en beneficio de la sociedad, que puede y debe servir como instrumento de desarrollo. Pero también podemos percibir cómo, paralelamente, la práctica real está generando una tendencia en determinados círculos públicos y privados hacia la utilización del Patrimonio casi exclusivamente como un producto más del mercado, impelidos por los beneficios económicos y políticos más inmediatos. Causa y consecuencia del rápido desarrollo del turismo cultural, entendido éste como único instrumento de rentabilización del Patrimonio Cultural.

La importancia objetiva del Patrimonio Cultural, el valor intrínseco y el añadido de que dispone, la necesidad de salvaguardar una rica herencia, los beneficios sociales que puede generar, los intereses económicos y políticos que despierta... obligan a abordar esta problemática desde una visión de conjunto, que se acerque a una realidad bastante compleja necesitada del equilibrio necesario para evitar la pérdida de cualquiera de sus potenciales valores. El objetivo de esta apor-

tación es contribuir a la reflexión sobre el uso del Patrimonio Cultural desde presupuestos de sostenibilidad.

Buena parte de los estudiosos y las Administraciones públicas han venido considerando, y aún lo hacen todavía, al Patrimonio Cultural como algo estático que, en el mejor de los casos, hay que recuperar y conservar como testimonio del pasado. La cultura es, por tanto, un valor que solo sirve para cultivar nuestro espíritu, y que únicamente es abarcable por un selecto grupo de personas capaces de comprender su verdadera dimensión.

Este concepto de la cultura considera al Patrimonio sujeto de atención solo como parte de la Historia o del Arte. Por un lado, algunos han defendido que lo único apto para conservar es el objeto artístico, el pensamiento y la tradición "cultos". Lo que se sale de esos límites estético-culturales se ha despreciado, desusado o eliminado. En el mejor de los casos, se ha diferenciado entre el arte, la cultura o el patrimonio popular de culto, estableciendo una clasificación en dos discutibles categorías.

Concepto elitista, restringido y, en el fondo clasista de la cultura que ha provocado mucho daño al Patrimonio, al convertirla en algo propio de expertos e iniciados, aburrido, extraño e inservible alejado de la mayoría de la gente.

Sin embargo, estas actitudes también han tenido efectos positivos sobre el mismo. Sobre todo, en lo que respecta a sus beneficios sobre la investigación, recuperación, defensa y conservación de buena parte del patrimonio cultural, fundamentalmente el relacionado con el pasado histórico. En muchos casos, el esfuerzo, incluso individual y solitario, ha contribuido a la recuperación y conservación de bienes culturales que, de otra forma, se hubiesen perdido.

En segundo lugar, a lo anteriormente expuesto se ha opuesto otro concepto (que muchas veces, en contra de lo aparente, ha terminado confluyendo en sus efectos nocivos) que ha entendido el Patrimonio Cultural, desde el utilitarismo, haciendo especial hincapié en el uso de las industrias culturales. Este concepto se ha relacionado con una idea de expansión económica, de *modernidad*, de desarrollo que, mal entendidos y aplicados, han provocado efectos negativos sobre el Patrimonio: homogeneización, banalización, mercantilización, sobreexplotación, etc. y que traen como consecuencia la desaparición de las señas de identidad de pueblos, territorios y grupos sociales; e, incluso, de parte de esos bienes culturales. El Patrimonio Cultural es sólo un producto más del mercado, interesante por los beneficios económicos o políticos inmediatos que puede generar, al que hay que convertir en competitivo y rentable desde presupuestos casi exclusivamente económicos, por lo cual se tiende a hacerlo más *atractivo, asequible, vendible*.

En todo caso, también han reportado, consecuencias positivas: extensión del uso de la cultura, innovaciones enriquecedoras del patrimonio cultural, búsqueda de la utilidad de los bienes culturales, contribución al desarrollo y al progreso territorial y social, etc.

En consecuencia, parece que hasta el momento ha sido muy difícil, salvo en ocasiones puntuales, un equilibrio entre la conservación y el aprovechamiento del Patrimonio Cultural. Este desencuentro entre identidad e innovación, protección y uso, conservación y desarrollo económico... ha provocado enfrentamientos nocivos para un equilibrado uso del patrimonio desde presupuestos de sostenibilidad. Sin embargo, hay que intentar superar esa diferencia entre pasado y futuro, entre conservación y uso, entre disfrute espiritual y rentabilización económica, entre exclusividad del elemento patrimonial y la extensión de su conocimiento; y esa superación pasa no ya por asumir conceptos teóricos en esa línea, sino por conseguir modelos de actuación, planificación y desarrollo de políticas a medio y largo plazo.

II.- EL PATRIMONIO COMO RECURSO

La actividad del hombre a lo largo de la historia ha ido generando una herencia, tanto material como inmaterial, de la que somos receptores en la actualidad: pensamientos, sensibilidades, costumbres, formas constructivas, manifestaciones artísticas. Esa herencia está indisolublemente ligada al territorio en que se han dado, a la vez condicionante y consecuencia, y, por tanto, causa de una enorme variedad y riqueza de respuestas humanas.

El Patrimonio Cultural es un conjunto de valores tangibles e intangibles que se han conservado hasta nuestros días y que identifican a un grupo humano. Un patrimonio, que va desde el propio medio natural al artístico, pasando por el histórico, etnológico, documental, o las formas del pensamiento. Es, por tanto, fruto de la naturaleza y de la acción del hombre, por lo cual se constituye como huella de las sociedades antecedentes, que nosotros recibimos con la responsabilidad no solo de recuperarlo, conservarlo y transmitirlo sino también de acrecentarlo con las aportaciones de nuestro tiempo.

La labor de recuperación y conservación ha sido (y es) fundamental para no perder esa riqueza. Esa función de *policía* y vigilancia ha servido en muchos casos para que no se perdiera gran parte de nuestro patrimonio. Ha cumplido, y cumple, un papel importantísimo para evitar que partes de nuestro pasado desaparezcan definitivamente y para estudiar y conocer mejor la historia del hombre. Pero no es el objetivo final.

Es patrimonio lo que se asume como tal por un grupo, en lo que se reconoce, y sobre lo que adopta una actitud consciente y activa. Podríamos decir, que el patrimonio cultural es un conjunto de elementos materiales e inmateriales, heredados o creados en el presente, en los que una formación social reconoce sus señas de identidad, y que ha de ser transmitido, acrecentado y mejorado. En ese sentido, la historia es un componente esencial del patrimonio, pero no el único; también lo es, lo que se asume del presente de un colectivo determinado. Es una herencia social, legado e instrumento a la vez, que se usa y transforma. Es eviden-

te que todo ello se produce en un contexto territorial concreto que es el que le da su singularidad, en un medio natural que lo define, con unas relaciones sociales propias, y una estructura económica específica. El territorio, se constituye no sólo como continente de un determinado patrimonio, sino que es también consecuencia, resultado cultural. De ahí el valor del conjunto, que debe ser asumido, reconocido y gestionado como tal, incluso en sus relaciones con otros ámbitos territoriales externos.

Al ser una creación social, debe servir socialmente, por lo que las Administraciones públicas están obligadas a que su provecho alcance a todos los ciudadanos, favoreciendo su uso y disfrute y colaborando a la integración y el desarrollo territorial. De esto mismo se deduce que no son sólo las Administraciones públicas las únicas obligadas para con el Patrimonio, también lo están las instituciones privadas y las personas particulares.

La existencia, conservación y disfrute del Patrimonio no tienen por qué ser una traba para el desarrollo de los pueblos, no tienen que estar sólo al alcance de unos pocos. Es más, la herencia recibida es fruto del desarrollo de las sociedades que nos han precedido: la existencia de conjuntos históricos, de iglesias, palacios, casas populares, entramados urbanos, jardines históricos, archivos, etc, es consecuencia del desarrollo de las distintas formaciones sociales.

La propia defensa, recuperación y conservación pasan porque los ciudadanos en general vean la utilidad (en su sentido más amplio: espiritual, cultural, de uso e incluso económica) de *su* patrimonio. Para lo cual, primero habrá de asumirlo como propio, hacerlo parte integrante de su identidad como grupo o colectivo. Y ello no se consigue únicamente desde la perspectiva histórica del patrimonio, sino también desde la visión del presente y del futuro. Desde eso que hemos llamado *utilidad*. El Patrimonio debe servir socialmente, porque lo que no sirve, desaparece. Tenemos que hacer del Patrimonio algo a conservar, pero también un recurso utilizable que pueda convertirse en un instrumento más para el desarrollo, también económico, de nuestras poblaciones, para la generación de nuevas actividades y de empleo. Un recurso *explotable*, lógicamente, hasta los límites impuestos por su conservación y transmisión a las generaciones venideras, que no comprometa su existencia futura.

La apuesta por un modelo que compagine el Patrimonio y el Desarrollo no debe entenderse jamás como la asunción de una idea que banalice nuestro patrimonio, tergiversar su originalidad, con el fin de aprovecharse de él a cualquier precio. Lo primero es conservarlo con sus señas de identidad propias. No hay que convertir nuestros pueblos y ciudades en *Disneylandias* con el objetivo de atraer grandes masas de visitantes. Deteriorar, transformar, banalizar o acabar con el Patrimonio cultural no solo sería una aberración cultural imperdonable, sería también un enorme error *comercial* pues terminaría con el *objeto vendible*.

Como consecuencia, hemos de contemplar el Patrimonio Cultural como un recurso del territorio, no solo para ser recuperado y protegido, sino también para

convertirlo en un factor importante de dinamización y potenciación del desarrollo, del que se puede obtener un valor añadido.

Pero para que el Patrimonio Cultural pueda ser utilizado, sin peligros, como un recurso más de nuestros territorios, deben cumplirse unos mínimos presupuestos generales:

- Ha de basarse en la recuperación, protección, conocimiento y difusión de los recursos disponibles.
- Se debe centrar en su contexto territorial, en su identidad autóctona.
- Ha de ser sostenible, beneficioso con el entorno y con la singularidad, esmeroso con el mantenimiento y la mejora de los recursos existentes.
- Tiene que perseguir la mejora en las condiciones de vida de los habitantes de la zona, la generación de riqueza, la creación de empleo y de servicios para la comunidad.
- Debe responder a una planificación, en la que los intereses sociales deben primar (aunque no ser exclusivos) sobre los políticos o privados más inmediatos, y los poderes públicos adoptar el protagonismo necesario.

Pero el uso del patrimonio cultural como un recurso social y económico no podrá ser viable si no se contempla dentro de una planificación que lo tenga en cuenta como uno más de los factores a considerar para el desarrollo económico de un territorio, pero con las características especiales que lo definen.

Articular una planificación urbanística que desarrolle una visión de conjunto de la ciudad, generar programas de recuperación y uso de edificios de especial interés, conservar las tradiciones populares, cuidar con especial esmero la tipología constructiva de la zona, la trama urbana, ofertar los valores históricos y medioambientales de nuestros pueblos con el objetivo de rentabilizarlos. Fomentar el respeto y la identificación con nuestro patrimonio inculcándolo en las generaciones más jóvenes a través de los centros educativos y culturales, como clave para integrar a los individuos en su entorno social. Promover la formación de profesionales ligados a la recuperación, gestión y difusión del patrimonio. Desarrollar líneas de investigación que tengan como núcleo de interés los recursos patrimoniales del territorio. Ejecutar acciones de recuperación y puesta en uso que también ayuden a la valorización del patrimonio por parte de sectores sociales amplios. Utilizar las posibilidades que el turismo cultural y natural ofrece para el desarrollo de determinados sectores de la economía local, acogerse a programas europeos de desarrollo rural, etc.

Todos ellos deben ser objetivos de instituciones públicas y privadas. Pero será imposible salir de un análisis meramente teórico y de declaración de intenciones si, de una vez por todas, las Instituciones, tanto locales como autonómicas y

centrales, no dejan de lado su compartimentación, sus celos y sus enfrentamientos y colaboran en el planteamiento de políticas efectivas de conjunto. Si, de una vez por todas, no se pone en práctica efectiva la tan mencionada colaboración interinstitucional.

III.- PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO

Aunque no es un descubrimiento original de nuestro tiempo, uno de los usos dados al patrimonio cultural y que, desde hace unos años está concitando un enorme interés, es el de su poder de atracción turística.

En los últimos tiempos, el modelo de sociedad de consumo de masas ha creado un concepto determinado del ocio que otorga un enorme valor al turismo. Esta actividad está derivando a propuestas alternativas a las más extendidas de sol y playa, atrayendo a un cada vez más elevado y constante número de personas que, además, están menos condicionadas por las fluctuaciones estacionales.

Aunque, como hemos dicho, no es algo nuevo, los espacios naturales y el patrimonio cultural están aumentando considerablemente su valoración como recursos de ocio y turismo. Es una de las actividades a la que más atención se le está prestando, ya que museos y monumentos, fiestas y tradiciones, se están convirtiendo en atractivos espectáculos para el turismo cultural. Las razones son diversas. Dejando fuera las de carácter cultural y sociológico, el Patrimonio Cultural como objeto turístico presenta, comercialmente hablando, distintas vertientes: es un producto turístico en sí mismo, autónomo; y puede ser complemento de otros.

El Patrimonio Cultural se está convirtiendo en un objetivo de interés económico de primer orden. Su atracción comercial, su valor de cambio, puede, y debe, generar indudables beneficios. Pero, también por ello, las actividades desplegadas con tal fin pueden llegar a ser tremendamente depredadoras, y provocar peligrosas consecuencias si se plantean fuera de toda ordenación. Por ello creemos que, para intentar conseguir el equilibrio entre la imprescindible recuperación, estudio, protección y tutela del Patrimonio Cultural y su uso como recurso para el desarrollo, hemos de huir de los movimientos pendulares nacidos a la sombra de intereses o modas circunstanciales. No se trata, según lo que llevamos expuesto, de pasar de un conservacionismo a ultranza que niegue cualquier dinamismo, cualquier uso supuestamente *vulgarizante* del patrimonio, a mercantilizarlo completamente y sin control. No debemos pasar de la tutela total de los poderes públicos al predominio de la privatización. No podemos lanzarnos a tumba abierta a planteamientos y acciones que, más unidos a intereses políticos y económicos que a otra cosa, buscan una rentabilidad inmediata que puede llegar a ser muy peligrosa. De ahí que, en los últimos años, se haya producido una explosión de interés por el llamado Turismo Cultural, que ha provocado que el problema del uso del patrimonio en España se haya convertido, casi exclusivamente, en el problema del Turismo Cultural.

No es razonable pasar de un patrimonio receptor insaciable, y pasivo, de fondos públicos con el exclusivo objetivo de su estudio, conservación y deleite entre círculos elitistas, vetado al disfrute de la mayoría, a *vender todo*, a buscar la rentabilidad económica y la *competitividad* como único fin.

No debemos olvidar que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se ha desarrollado un proceso de estandarización cultural (agudizado en las últimas décadas) fruto de la universalización de la comunicación, que ha extendido su manto sobre nuestro país, y sobre todo en el medio urbano, y que tiende a una sola cultura, urbana y específicamente norteamericana, que está provocando una verdadera inmersión lingüística, musical, política, gastronómica, ideológica, plasmación del pensamiento único, el idioma único, la globalización económica, el imperialismo cultural. El fantasma del *pensamiento único*, invención interesada, se ha cebado fundamentalmente sobre la cultura, imponiendo un concepto determinado de modernidad que ha roto esquemas tradicionales e introducido otros extraños, ajenos, que se han sobrepuesto y acabado con los propios.

En muchos casos, en lo que al Patrimonio Cultural se refiere, la búsqueda de un turismo más *comercial*, más universal, más rentable, ha conllevado su uniformización e incluso su descontextualización. Consecuentemente, se puede caer en la banalización de la cultura. El deseo de acceder a un gusto más generalizado, un mal entendido esfuerzo por *acercar* ciertos aspectos del patrimonio a la mayoría, la búsqueda de la masificación, etc., pueden suponer la pérdida de la autenticidad, la originalidad y la identidad.

Pero quizá el mayor peligro radique en que la consecución de determinados objetivos de rentabilidad económica pueden ocasionar (y hay ejemplos que lo demuestran) la sobreexplotación de esos recursos hasta límites de deterioro o eliminación que no tienen vuelta atrás. La confrontación entre la lógica turístico-comercial y la patrimonial puede resultar muy negativa. Por tanto, la explotación turística de los recursos patrimoniales debe contemplarse desde la racionalización y el equilibrio. Y sobre todo, desde la planificación.

IV.- PATRIMONIO CULTURAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS

Si coincidimos en que el patrimonio cultural es una creación social, el papel de las instituciones públicas como garantes de los intereses de la comunidad, debe ser fundamental. No solo en lo que respecta a las acciones no *productivas* de la acción cultural (recuperación, protección, tutela, divulgación, exposición, etc.), también en la obligación de favorecer el uso y disfrute universal del patrimonio, y su utilización como un recurso que favorezca la mejora de las condiciones de vida (materiales e intelectuales) de la población.

Aunque no sea un concepto de moda, la Administración está obligada a asumir el papel primordial que les corresponde. Primero, porque es la depositaria

de un patrimonio común que tiene que conservar, acrecentar, mejorar, y socializar en su uso y disfrute. Segundo, porque, como consecuencia de lo anterior, debería planificar sus políticas culturales, con el fin de alcanzar unas metas determinadas y dotarse de los instrumentos adecuados.

Pero, desgraciadamente, nuestras instituciones políticas están cada vez más participadas de una doble tendencia aparentemente (solo aparentemente) contradictoria: el dirigismo partidista, excluyente, que busca resultados superficiales e inmediatos en clave electoral; y la privatización paulatina de buena parte de sus responsabilidades y funciones públicas. Por ambas vías se elimina la necesaria participación de los agentes sociales en la elaboración, diseño y puesta en práctica de esas políticas, a la vez que se dificulta y casi imposibilita la imprescindible planificación a medio y largo plazo.

La mayor parte de los responsables políticos olvidan la creación de proyectos culturales que establezcan objetivos y prioridades, metas y medios a largo plazo y que antepongan el beneficio perdurable sobre el inmediato. Por otro lado, la creación de equipos técnicos locales que puedan desarrollar un trabajo autónomo con horizontes y que no estén supeditados al dictado partidista o las improvisaciones personalistas del gobernante de turno, es una anécdota casi inexistente.

Desgraciadamente, prima más la cultura escaparartista. En muchos casos se tiende a los grandes *eventos* a las acciones *lustrosas*, a la promoción de la *gran cultura*, a la escenografía engañosa, que se ha demostrado desconectada de la mayoría de la población, equivocada y fallida. Lo que provoca el desánimo de ciertos sectores culturales y de algunos bienintencionados responsables políticos culturales.

Se hace absolutamente necesario cambiar estos vicios y acometer, sobre todo en ámbitos locales, la elaboración de planes integrales que articulen competencias en patrimonio, urbanismo, tráfico, turismo y dinamización cultural como componentes de un todo único; que aborden actuaciones urbanísticas tendentes a la recuperación y uso de edificios, mantenimiento de tipologías, defendiendo los espacios públicos y los naturales; que integren programas educativos y culturales en enseñanzas primarias y secundarias; que aborden planes de formación realistas; promoción y desarrollo de líneas de investigación en torno al patrimonio cultural propio; planificación concienzuda en torno a los recursos y posibilidades del turismo cultural y natural desde presupuestos de identidad y sostenibilidad. Y todo ello, desde la máxima participación posible de los distintos agentes sociales.

En ese sentido, resulta muy sintomático que en los últimos años los poderes públicos (estatales, autonómicos y locales) y privados estén aumentando las inversiones y las actuaciones que inciden en el campo del patrimonio cultural, incluso con cantidades tan importantes como las aportadas a proyectos financiados con fondo comunitarios. Pero inquieta pensar que dichas inversiones y actuaciones provienen, en general, de administraciones e instituciones que no tienen relación di-

recta con la cultura, que están inmersas en políticas ajenas y con intereses distintos y, en muchos casos, no coincidentes con los culturales. Eso no sería negativo en sí mismo si respondiese a una planificación integral de las actuaciones culturales. No es este el caso, y los peligros son evidentes.

Ya hemos señalado en otras ocasiones que el patrimonio cultural tiene una base territorial cimentada en el municipio y en la comarca. Es desde aquí desde donde es más productivo, y más fácil, el ejercicio de la planificación. Para ello deben habilitarse recursos económicos y humanos suficientes (sorprendería ver el escasísimo presupuesto que ciudades de enorme potencial patrimonial y turístico dedican a estos sectores) tendentes a la elaboración y puesta en práctica de una política cultural única, que englobe actuaciones en distintos ámbitos.

Otro campo a desarrollar es el de la formación. Los Ayuntamientos deberían ofertar, desde los distintos programas de que disponen (autonómicos, estatales y comunitarios), un abanico formativo cercano a las necesidades de sus localidades, que cubran aspectos deficitarios o emergentes y de futuro. Son demasiados los ejemplos de cursos de formación locales de contenidos cuanto menos llamativos y, sobre todo, inútiles para sus receptores y los municipios en que se imparten.

En ese mismo terreno, el papel de las entidades educativas puede y debe ser muy importante. Por un lado como divulgadoras de los recursos patrimoniales del territorio en que se insertan, facilitando, en los niveles primarios y secundarios, el conocimiento de la historia, las tradiciones, la arquitectura, etc. de su ámbito más inmediato. Por otro, desde escalas superiores, como generadores de estudios e investigaciones que se centren en las realidades cercanas, que respondan a problemáticas vividas y que puedan ser útiles a las comunidades afectadas. Pero, si queremos contar con todas las potencialidades en el campo de la generación, divulgación y extensión del conocimiento, habrá que recordar a las Instituciones la conveniencia de colaborar más en beneficio de la formación y la investigación en nuestras universidades; y a la universidad, la imperiosa necesidad de apegar su estudio a la realidad en la que está integrada, buscando la utilidad del esfuerzo de sus profesionales. Todo ello redundará en una mayor actividad y rentabilidad del trabajo científico.

V.- BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Ibáñez, M^o del R. 1992: *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*. Universidad de Oviedo.
- Alvarez Areces, M.A. 1998: "Patrimonio natural y cultural. ¿Desarrollo sostenible?". *Ábaco* n^o 17-18.
- Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo*. 1996: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- Bonet, Ll. y otros (Edit.). 2001: *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos*. Ariel Prácticum. Barcelona.
- Burbano, M. 1994: "El turismo y el patrimonio cultural". *Congreso Internacional para la conservación del patrimonio cultural*. ICOMOS Ecuador. Quito.
- García Marchante, J.S. y Troitiño Vinuesa, M.A. (coord.). 1998: *Vivir las ciudades históricas: recuperación integrada y dinámica funcional*. Universidad de Castilla La Mancha-Fundación La Caixa. Cuenca.
- López Aguilera, I. 2000: *Cultura y ciudad*. Ediciones Trea. Gijón.
- Marchena Gómez, M.J. (edit.). 1998: *Turismo urbano y patrimonio cultural*. Patronato Provincial de Turismo de Sevilla.
- Ortega Ruíz, A. 1998: "El Patrimonio como recurso". *ALDABA* n^o 2. Ayunt. de Martos, Agosto.
- Ortega Ruíz, A. 1999: "Algunas consideraciones sobre Patrimonio y Turismo Cultural". *Aldaba* n^o 4. Ayunt. de Martos, Agosto.
- Ortega Ruíz, A. 2001: "Apuntes sobre líneas estratégicas de Turismo Cultural en la comarca de La Loma". *Boletín del IAPH*, n^o 36. Sevilla.
- Richards, G. (Edit.). 1996: *Cultural Tourism in Europe*. CAB International. Reino Unido.
- Romero Moragas, C. 1994: "Patrimonio, turismo y ciudad". *Boletín del IAPH*, n^o 9. Sevilla.
- Romero Moragas, C. 1999: "Nuevas políticas culturales". *Boletín del IAPH*, n^o 28. Sevilla.
- VV.AA. 1998: *Ería. Revista cuatrimestral de geografía. Monográfico dedicado al turismo en las ciudades históricas*. N^o 47. Universidad de Oviedo.
- VV.AA. 1997: "Patrimonio cultural, territorio y políticas públicas". *Revista de Estudios Regionales*. Enero-abril.